



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global

TESIS DOCTORAL

El impacto de las iniciativas de políticas internacionales contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión fiscal en los centros financieros extraterritoriales en el Caribe

Autor

Aretha M. Campbell

Directores

Dr. María Victoria Muriel Patino

Dr. Fernando Rodríguez López

Salamanca 2019

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	26
Capítulo 1. Perfil del país y sistema financiero .....	31
1.1 Perfil del país .....	31
1.1.1 Las Bahamas .....	31
1.1.2 Islas Caimán .....	32
1.1.3 Bermudas .....	34
1.1.4 Las Islas Vírgenes Británicas .....	35
1.2 Sistema financiero .....	36
1.2.1 Las Bahamas .....	36
1.2.1.1 Origen de la industria .....	36
1.2.1.2 Productos ofrecidos por jurisdicción .....	37
1.2.1.3 Marco legislativo .....	40
1.2.1.4 Circunstancia en los Estados Unidos .....	49
1.2.1.5 El Convenio de La Haya .....	49
1.2.1.6 Instituciones y asociaciones .....	50
1.2.1.7 Plataforma .....	55
1.2.2 Islas Caimán .....	56
1.2.2.1 Medidas de adaptación implementadas .....	56
1.2.2.2 Productos ofrecidos por jurisdicción .....	57
1.2.2.3 Marco legislativo .....	60
1.2.2.4 Instituciones y asociaciones .....	65
1.2.2.5 Plataforma .....	69
1.2.3 Bermudas .....	69
1.2.3.1 Origen de la industria .....	69
1.2.3.2 Productos ofrecidos por jurisdicción .....	70
1.2.3.3 Marco legislativo .....	75
1.2.3.4 Eventos catastróficos mayores .....	77
1.2.3.5 Lazos económicos con los EE. UU. Y el Reino Unido .....	77
1.2.3.6 Instituciones y asociaciones .....	79
1.2.3.7 Plataforma .....	82
1.2.4 Islas Vírgenes Británicas .....	83
1.2.4.1 Origen de la industria .....	83
1.2.4.2 Productos ofrecidos por jurisdicción .....	84
1.2.4.3 Marco legislativo .....	85
1.2.4.4 Circunstancias en otras jurisdicciones .....	91
1.2.4.5 Instituciones y asociaciones .....	91
1.2.4.6 Plataforma .....	95
Capítulo 2. Los efectos de la globalización en el lavado de dinero, terrorista financiamiento y evasión fiscal .....	96
2.1 Definición de globalización .....	96
2.2 Origen de la globalización .....	96

2.3 Aspectos de la globalización .....	98
2.3.1 La liberalización de las fronteras comerciales .....	98
2.3.2 La libre circulación de capitales .....	99
2.3.3 Globalización financiera .....	100
2.3.3.1 Inversión Extranjera Directa (IED) .....	101
2.3.3.2 Mercados financieros .....	101
2.3.4 Avance en tecnología .....	102
2.3.5 Empresas multinacionales (EMN) .....	103
2.4 Efectos de la globalización .....	105
2.4.1 Drogas y grupos organizados de crimen transnacional .....	106
2.4.2 Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo ...	110
2.4.3 Evasión de impuestos .....	119
2.5 Incentivos de la globalización .....	123
2.5.1 La epidemia de drogas .....	124
2.5.2 Grupos organizados de crimen transnacional .....	125
2.5.3 Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo ...	128
2.5.4 Evasión de impuestos .....	131

### Capítulo 3. Los problemas y dimensiones del lavado de dinero, terrorista

financiamiento y evasión fiscal .....	136
3.1 Lavado de dinero .....	136
3.1.1 Origen del lavado de dinero .....	136
3.1.2 Definición de lavado de dinero .....	136
3.1.3 Fases del lavado de dinero .....	136
3.1.3.1 Fase de colocación .....	136
3.1.3.2 Fase de estratificación .....	137
3.1.3.3 Fase de integración .....	140
3.1.4 Desafíos del lavado de dinero .....	141
3.1.4.1 Intervención de Internet .....	142
3.1.4.2 Globalización .....	143
3.1.4.3 Cambios en los hábitos de los lavadores de dinero .....	144
3.1.4.4 Distribución de drogas .....	145
3.1.4.5 Corrupción y soborno .....	146
3.2 Financiamiento del Terrorismo .....	147
3.2.1 Origen del terrorismo .....	148
3.2.2 Definición de Terrorismo y Financiamiento del Terrorismo .....	148
3.2.3 Formas en que los grupos terroristas recaudan fondos .....	149
3.2.3.1 Uso de organizaciones benéficas .....	150
3.2.3.2 Uso de negocios legítimos .....	150
3.2.3.3 Uso de actividades ilícitas .....	151
3.2.3.3.1 Tráfico de drogas .....	151
3.2.3.3.2 Uso de tarjetas de crédito .....	152

3.2.3.3.3	Uso de los Libros de Cheques ...	153
3.2.3.4	Uso de coerción y secuestro .....	153
3.2.3.5	Transmisión de fondos .....	153
3.2.3.6	Uso del sistema de banca financiera .....	154
3.2.3.7	Uso de Money Couriers .....	154
3.2.3.8	Uso de sistemas alternativos .....	155
3.2.3.9	Uso de ferias internacionales .....	155
3.2.4	Uso de fondos por grupos terroristas .....	155
3.2.4.1	Financiar ataques y conflictos terroristas	156
3.2.4.2	Desarrollar y Mantener Operaciones .....	156
3.2.5	Desafíos del terrorismo .....	157
3.2.5.1	Uso de Internet .....	157
3.2.5.2	Paisaje cambiante del terrorismo .....	162
3.2.5.3	Aumento de la amenaza terrorista por "cosecha propia" Militantes .....	163
3.2.5.4	Tendencias financieras existentes y emergentes .....	163
3.2.6	Diferencias entre el lavado de dinero y el terrorismo financiamiento .....	164
3.3	Evasión fiscal .....	165
3.3.1	Origen de la evasión fiscal .....	165
3.3.2	Definición de Evasión Tributaria .....	166
3.3.3	Factores que facilitan la evasión fiscal .....	166
3.3.4	Factores que impactan negativamente a los contribuyentes Disposición a pagar impuestos .....	167
3.3.5	Dificultades que enfrentan los administradores tributarios y los tribunales para hacer cumplir los pagos de impuestos .....	167
3.3.6	Formas en que se produce la evasión de impuestos	168
3.3.6.1	Uso de organizaciones benéficas .....	168
3.3.6.2	Uso del fraude .....	169
3.3.6.3	Uso de paraísos fiscales .....	170
3.3.6.4	Estrategias utilizadas por individuos privados .....	170
3.3.6.5	Estrategias utilizadas por los contribuyentes corporativos .....	171
3.3.6.6	Estrategias utilizadas por las empresas Multinacionales .....	172
3.3.6.6.1	Exención / diferimiento de extranjero Ingresos de afiliados .....	173
3.3.6.6.2	Precios de transferencia .....	173
3.3.6.6.3	Pagos de regalías .....	173
3.3.6.6.4	Préstamos intra-corporativos .....	174
3.3.6.6.5	Otro Central MNC / Padre Gastos generales y costos .....	174
3.3.6.6.6	"Round-tripping" y Shell	

Empresas .....	175
3.3.6.6.7 Inversiones .....	175
3.3.6.6.8 Basada en la erosión y las ganancias Cambiando .....	175
3.3.6.6.9 Creación de pérdida .....	176
3.3.6.6.10 Doble irlandés con holandés Estrategia Sandwich .....	176
3.3.6.6.11 Carga de deuda y capitalización reducida .....	177
3.3.7 Desafíos de la evasión fiscal. ....	178
3.3.7.1 Globalización .....	178
3.3.7.2 Paraísos fiscales .....	179
Capítulo 4. Iniciativas legislativas internacionales anteriores a 1989 .....	181
4.1 Descripción de la Era .....	181
4.1.1 Epidemia de abuso de drogas .....	181
4.1.2 Tráfico de estupefacientes .....	183
4.1.3 Lavado de dinero .....	184
4.1.4 Evasión de impuestos .....	187
4.2 Iniciativas legislativas .....	190
4.2.1 Lavado de dinero .....	191
4.2.1.1 Convención de las Naciones Unidas contra el Ilícito Tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas .....	191
4.2.1.2 Declaración de Principios de Basilea .....	195
4.2.2 Evasión de impuestos .....	197
4.2.2.1 Proyecto de convenio bilateral sobre administración Asistencia en materia de tributación .....	197
4.2.2.2 Proyecto de convenio bilateral en materia judicial Asistencia en la recaudación de impuestos ...	199
4.2.2.3 La Convención Modelo de la OCDE sobre el doble impuesto Ingresos y sobre el Capital ...	200
4.2.2.4 La Convención Tributaria de las Naciones Unidas .....	201
4.2.2.5 Convención de 1988 sobre mutuo administrativo Asistencia en materia tributaria .....	203
4.3 Sanciones .....	209
4.3.1 Lavado de dinero .....	209
4.3.1.1 Convención de las Naciones Unidas contra el Ilícito Tráfico de estupefacientes y sustancias Sicotrópicas .....	209
4.3.1.2 Declaración de Principios de Basilea .....	211
4.3.2 Evasión de impuestos .....	211
4.3.2.1 Proyecto de convenio bilateral sobre judicial Asistencia en la recaudación de impuestos ....	211

Capítulo 5. Iniciativas legislativas internacionales de 1989 a 2001 .....	212
5.1 Descripción de la era .....	212
5.1.1 Epidemia de drogas .....	212
5.1.2 La proliferación del lavado de dinero .....	212
5.1.3 La aparición de una competencia fiscal perjudicial ...	214
5.2 Iniciativas legislativas .....	215
5.2.1 Lavado de dinero .....	217
5.2.1.1 Cuarenta recomendaciones del GAFI .....	217
5.2.1.2 Convención sobre Lavado, Búsqueda, Confiscación y Confiscación de las ganancias de Crimen .....	224
5.2.1.3 Declaración política de Nápoles de 1994 y Plan de acción mundial contra la delincuencia transnacional organizada .....	228
5.2.1.4 1996 Cuarenta Recomendaciones .....	229
5.2.1.5 Declaración política y plan de acción global de 1998 .....	233
5.2.1.6 2000 Convención de las Naciones Unidas contra Crimen Organizado Transnacional .....	234
5.2.2 Financiamiento del terrorismo .....	238
5.2.2.1 Convención Internacional de las Naciones Unidas de 1999 Para la Supresión de la Financiación de Terrorismo .....	238
5.2.2.2 Las recomendaciones especiales del GAFI IX .....	242
5.2.2.3 Resolución 1373 (2001) de las Naciones Unidas .....	245
5.2.2.4 Resolución 1377 (2001) de las Naciones Unidas .....	247
5.2.3 Competencia tributaria perjudicial. ....	248
5.2.3.1 Recomendación de la OCDE de 1998 sobre la lucha Competencia Tributaria Nociva .....	248
5.3 Sanciones .....	251
5.3.1 Lavado de dinero .....	252
5.3.1.1 Cuarenta recomendaciones del GAFI .....	252
5.3.1.2 Convención sobre Lavado, Búsqueda, Confiscación Y confiscación de los ingresos de Crimen .....	252
5.3.1.3 2000 Convención de las Naciones Unidas contra Crimen Organizado Transnacional .....	254
5.3.2 Financiamiento del terrorismo .....	257
5.3.2.1 Convención Internacional de las Naciones Unidas de 1999 Para la Supresión de la Financiación de Terrorismo .....	257
5.3.2.2 Las Recomendaciones Especiales del GAFI IX	

.....	257
5.3.3 Competencia Tributaria Nociva .....	259
5.3.3.1 Informe de la OCDE a la reunión del Consejo Ministerial de 2000 y recomendaciones de la Comisión de Asuntos Fiscales .....	259
Capítulo 6. Iniciativas legislativas internacionales de 2002 - 2012.....	262
6.1 Descripción de la Era .....	262
6.1.1 Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo...	262
6.1.2 Competencia Tributaria Nociva .....	263
6.2 Iniciativas legislativas .....	264
6.2.1 Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo ..	265
6.2.1.1 Cuarenta recomendaciones del GAFI .....	265
6.2.1.2 La Convención de las Naciones Unidas contra La delincuencia organizada transnacional y el Convención de las Naciones Unidas contra Corrupción .....	276
6.2.1.3 Convenio del Consejo de Europa sobre el lavado de ropa, Búsqueda, incautación y decomiso de la Ingresos y delitos y sobre la financiación del terrorismo .....	277
6.2.1.4 Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1617 .....	282
6.2.1.5 Resolución 60/288, Las Naciones Unidas a nivel mundial Estrategia contra el terrorismo .....	286
6.2.2 Competencia Tributaria Nociva .....	296
6.2.2.1 El Acuerdo Modelo de 2002 sobre el intercambio de Información sobre asuntos fiscales .....	296
6.2.2.2 Artículo 26 del Convenio modelo de la OCDE con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre Capital (El modelo de convenio tributario de la OCDE) .....	300
6.2.2.3 Habilitación del intercambio efectivo de información: Disponible y Estándar de Confiabilidad .....	302
6.2.2.4 Protocolo 2010 de convenio multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Impuestos Materias .....	305
6.3 Sanciones .....	308
6.3.1 Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo .	308
6.3.1.1 Cuarenta recomendaciones del GAFI .....	308
6.3.1.2 Convenio del Consejo de Europa sobre Lavado, Búsqueda, incautación y decomiso de la Ingresos y delitos y sobre la financiación	

del terrorismo .....	309
6.3.1.3 Resolución 1617 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas .....	313
6.3.1.4 Resolución 60/288, Las Naciones Unidas a nivel mundial Estrategia contra el terrorismo .....	314
6.3.2 Competencia fiscal perjudicial	
6.3.2.1 Estándar disponible y de confiabilidad ..	314
Capítulo 7. Iniciativas legislativas internacionales de 2012 a presente .	316
7.1 Descripción de la Era .....	316
7.1.1 Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo	316
7.1.2 Evasión de impuestos .....	318
7.2 Iniciativas legislativas .....	321
7.2.1 Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo	322
7.2.1.1 Las Recomendaciones del GAFI .....	322
7.2.1.2 Otras enmiendas a las Recomendaciones del GAFI desde su 2012 Publicación ...	333
7.2.1.3 Gestión del sonido de los riesgos relacionados con Lavado de dinero y financiación de Terrorismo .....	333
7.2.2 Evasión de impuestos .....	343
7.2.2.1 Artículo 26 del Modelo de Impuesto de la OCDE Convención .....	343
7.2.2.2 Protocolo modelo para el propósito de permitir el intercambio automático y espontáneo de información en virtud de un TIEA .....	344
7.2.2.3 Norma para el intercambio automático de información de cuentas financieras en cuestiones fiscales .....	346
7.2.2.4 Modelo de Acuerdo de Autoridad Competente (Modelo CAA) .....	347
7.2.2.5 Estándar de información común (CRS) .....	350
7.2.2.6 Reglas de divulgación obligatorias para acuerdos de CRS y opacos en alta mar Estructuras .....	365
7.3 Sanciones .....	370
7.3.1 Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo .....	370
7.3.1.1 Las Recomendaciones del GAFI .....	370
7.3.1.2 Gestión racional de los riesgos Relacionados con el lavado de dinero y la financiación del terrorismo .....	373
7.3.2 Evasión de impuestos .....	373

7.4 Responsabilidad .....	373
7.4.1 Lavado de dinero y financiamiento del Terrorismo .....	374
7.4.2 Evasión y evasión de impuestos .....	379
Capítulo 8. El impacto de las iniciativas de políticas internacionales en Los centros financieros extraterritoriales de la región del Caribe .....	389
8.1 Descripción general de las iniciativas de política internacional .....	389
8.2 El impacto de las iniciativas de política internacional. ....	390
8.2.1 Servicios bancarios y fiduciarios .....	390
8.2.2 Proveedores de servicios corporativos .....	393
8.2.3 Servicios de valores e inversiones .....	395
8.2.4 Servicios de seguros .....	398
8.3 El impacto del sector financiero extraterritorial en Las economías locales de la región del Caribe .....	401
Capítulo 9. Conclusiones. ....	404
Bibliografía .....	409

## INTRODUCCIÓN

La proliferación de centros financieros extraterritoriales (OFC) en los años 60 y 70 en la región del Caribe no fue casual. La provisión de actividades financieras extraterritoriales fue en su mayor parte, horas extras estratégicamente desarrolladas y se ha convertido en un elemento clave para las economías del Caribe. Estos países, en general economías pequeñas, vulnerables a las crisis exógenas, comenzaron a desarrollar iniciativas en el sector agrícola y se desplazaron gradualmente hacia el turismo, pero su crecimiento ha sido insuficiente para mantener un producto nacional bruto per cápita sostenible. El establecimiento de OFC presenta una alternativa para lograr un mayor crecimiento real. Sus beneficios económicos van desde la creación de empleo, el aumento del gasto dentro de la economía local y un aumento en los ingresos del gobierno, hasta un crecimiento positivo en otros sectores, como el turismo, la construcción, el comercio minorista y mayorista, lo que resulta en un clima más favorable para la inversión extranjera directa.

El aumento en el sector financiero extraterritorial ha coincidido con, y en gran medida se ha acelerado, la globalización tal como existe en la actualidad. La globalización y la adopción de políticas económicas por parte de los países desarrollados han provocado el relajamiento de los controles de cambio y la desregulación de los bancos, así como el cambio tecnológico, que permite que los fondos se transfieran instantáneamente a todo el mundo. El papel desempeñado por las OFC ha ayudado a facilitar el movimiento de capital en todo el mundo, lo que resulta en un mayor grado de movilidad de capital. La función de las OFC para ayudar a la movilidad global de capital presenta ciertos riesgos, entre ellos, una mayor vulnerabilidad de los sistemas financieros a los cambios repentinos en los flujos internacionales de capital a través de la transmisión de la crisis bancaria y financiera. Además, dadas sus características únicas, tales como cero o bajos impuestos sobre los ingresos, no impuestos de retención, regulaciones livianas, leyes de secreto y anonimato y su flexibilidad en el uso de fideicomisos y otras ofertas de productos, las OFC se han vuelto cada vez más populares para atraer capital, no solo de individuos ricos y compañías de jurisdicciones en tierra y países en desarrollo en mercados emergentes, pero también para el uso de individuos que buscan explorar actividades delictivas. Las intrincadas estructuras corporativas y una red de transacciones, además de los nominados y los reguladores que no están dispuestos a cooperar, se han convertido en parte del proceso de investigación emprendido para rastrear el dinero oculto en las OFC. Las preocupaciones con respecto al secreto han llevado a aumentar la dificultad en las investigaciones y procesamientos debido al hecho de que la mayoría de los paraísos en alta mar dependen del financiamiento internacional que valora el secreto (Sikka, 2003).

El movimiento asociado con la guerra contra las drogas y los ingresos generados por el narcotráfico a principios de los años 70 han llevado a toda una nueva industria a combatir el lavado de dinero. Las preocupaciones sobre el lavado de dinero han evolucionado gradualmente desde el manejo de los delitos relacionados con las drogas y las regulaciones bancarias en los años 80 y principios de los 90, hasta enfrentar el crimen organizado en el sector financiero y los delitos de adquisiciones en el sector profesional, hasta eventualmente lidiar con el financiamiento del terrorismo en el 2000 (Sikka, 2008). Según el FMI, la escala de transacciones asociadas con el lavado de dinero se estima entre 2 y 5% del PIB mundial, lo que equivale aproximadamente a entre \$ 800 mil millones y \$ 2 billones de dólares por año. Dada su escala, los riesgos potenciales asociados con el lavado de dinero a nivel micro son su capacidad para corromper y desestabilizar los mercados y las economías pequeñas, y a nivel macro, su impacto puede dar como resultado cambios repentinos en la demanda

de dinero, un nivel más alto de el riesgo para la solidez de los bancos, un impacto negativo en las transacciones financieras legítimas y un mayor grado de volatilidad en el flujo global de capital y tipos de cambio como resultado de las transferencias de activos transfronterizas. Social y políticamente, el lavado de dinero inflige dolor a sus víctimas y conduce a un deterioro en el tejido social de la sociedad. Según las Naciones Unidas, el terrorismo es una grave amenaza para la paz y la seguridad mundiales y socava sus valores fundamentales. El terrorismo no solo soporta el alto costo de las vidas humanas perdidas y los millones de personas que se ven afectadas por él, sino que sus actos socavan la estabilidad de los gobiernos y debilitan su capacidad para proporcionar desarrollo económico y social. Además, la continua evolución de los métodos utilizados por los grupos terroristas hace que la amenaza del terrorismo sea compleja y difícil de tratar. Dado que los actos terroristas son de naturaleza mundial, requieren la colaboración estrecha de los gobiernos, las organizaciones regionales e internacionales para trabajar juntos en la lucha contra el terrorismo.

Según el GAFI, si se deja sin administrar, el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo pueden tener impactos económicos negativos en las empresas, así como en el desarrollo económico de los centros financieros en los países en desarrollo con medidas ineficaces contra el lavado de dinero, ya que pueden percibirse como fuertemente influenciado por el crimen organizado. Esto con el tiempo puede obstaculizar significativamente el crecimiento económico sostenible. Concluye que el éxito en el lavado de dinero afecta negativamente la integridad de los sistemas financieros, las instituciones democráticas, la sociedad en general y socava el tejido mismo de la democracia y el estado de derecho. Las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) han llegado a la conclusión de que el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo originados por delitos que se consideran de naturaleza grave socavan el principal, la solidez y la fortaleza del sector financiero y los sistemas gubernamentales en todo el mundo.

La liberalización económica de la movilidad de capital a través de las fronteras también ha llevado a que los sistemas tributarios nacionales luchen para proteger su base tributaria de los esquemas de evasión de impuestos llevados a cabo por individuos ricos y las actividades de lavado de beneficios llevadas a cabo por empresas transnacionales. La competencia fiscal ha provocado que muchos gobiernos reduzcan las tasas impositivas sobre los ingresos de los no residentes, en un esfuerzo por atraer las carteras y las inversiones extranjeras directas de Christensen y Kapoor. Frente a estos dilemas, los gobiernos tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo han tomado medidas de recurso, incluida la reasignación de su carga fiscal del capital al trabajo, aunque desde la perspectiva de la creación de empleo, esta medida se considera regresiva y también contraproducente.

Además, en respuesta a las crecientes presiones fiscales, muchos gobiernos no solo se han deshecho de los servicios y los han privatizado, sino que también han estado retirando rápidamente su promesa de provisiones de asistencia social (Christensen y Kapoor, 2004). Aunque la Organización Mundial de Comercio (OMC) ha ejercido una presión política inmensa para seguir adelante con la liberalización comercial y fiscal del Consenso de Washington, no ha habido suficiente compromiso político para el rediseño de las políticas fiscales internacionales con respecto al intercambio de información, así como a la definición de la base imponible internacional. Esto ha creado oportunidades para que las empresas aprovechen el vacío legal existente entre los estados nacionales mediante el uso de las OFC para llevar a cabo esquemas

agresivos de evasión de impuestos que incluyen precios de transferencia, re-facturación, capitalización reducida, vehículos para fines especiales, inversiones corporativas y el uso de Fundaciones sospechosas, fideicomisos y entidades benéficas (Christensen y Kapoor, 2004). Los documentos de Panamá destacaron los esquemas fiscales manipulativos y los daños consecuentes a los países en desarrollo, así como sus recursos internos. Los esquemas globales de lavado de dinero y evasión de impuestos que se revelaron como resultado de la filtración de los documentos de Panamá, llevaron a una creciente presión alrededor de los centros financieros offshore, y la necesidad de mejorar la transparencia y la diligencia debida se pusieron en primer plano (Zaidi, Wang, Ahmad, Ping y Qi, 2017).

Dado que la magnitud de las transacciones financieras que pasan por jurisdicciones extraterritoriales ha aumentado en la medida en que ya no puede considerarse insignificante para la economía mundial, es una necesidad únicamente sobre la base de la eficiencia económica que las finanzas extraterritoriales estén sujetas a una mayor transparencia. Control y regulación efectivos (Christensen y Kapoor, 2004). Según estos autores, la mayoría de los esquemas asociados con la evasión fiscal y la evasión fiscal, además de las técnicas utilizadas para el lavado de ganancias por parte de compañías transnacionales, incluye el uso de fundaciones, fideicomisos extraterritoriales, organizaciones benéficas, corporaciones comerciales internacionales, compañías de cartera, vehículos para fines especiales, así como Como transacciones artificiales. El crecimiento en los esquemas de evasión de impuestos se ha desarrollado junto con el uso de la competencia fiscal como un medio para atraer inversiones a través del uso de exenciones fiscales, zonas de procesamiento de exportaciones, subsidios fiscales, tasas de depreciación acelerada y términos de impuestos preferenciales según Christensen y Kapoor. Los centros financieros extraterritoriales o los paraísos fiscales están profundamente arraigados y representan una parte sustancial del capitalismo global, aunque no se reflejan en el análisis económico convencional (Christensen y Kapoor, 2004 citado en Hampton, 1996). Facilitan los medios por los cuales las empresas transnacionales se retiran, en parte o en su totalidad, de los impuestos y también de los regímenes regulatorios que tienen una base nacional. Los centros financieros extraterritoriales proporcionan a las empresas transnacionales una considerable ventaja fiscal en comparación con sus competidores que tienen una base nacional, creando así un campo de juego desigual que da lugar a distorsiones del mercado por Christensen y Kapoor.

La evasión fiscal ha demostrado ser un desafío multifacético para las autoridades fiscales y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Según Tavares, la evasión fiscal restringe la cantidad de ingresos recaudados por los países, lo que resulta en su incapacidad para implementar políticas en áreas clave como los sectores sociales, económicos, culturales y otros de la sociedad. También socava la capacidad de un gobierno para promover programas sociales y de bienestar. Quita la integridad de las instituciones democráticas y crea un sentimiento de desconfianza por parte de los ciudadanos en su visión de un gobierno democrático. La evasión fiscal también promueve la desigualdad social y amplía la brecha entre los ciudadanos ricos y no ricos, ya que permite que los evasores eviten sus responsabilidades cívicas y al mismo tiempo imponen la carga fiscal a los ciudadanos de clase media y baja.

La intervención global se produjo en 1989 a través del establecimiento del Grupo de Trabajo de Acción Financiera (GAFI). Formados por los Ministros de la Cumbre del G-7, los objetivos del GAFI son establecer estándares y promover la implementación de medidas reglamentarias, legales

y operacionales que sean efectivas para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y otras amenazas relevantes para la integridad del sistema financiero global (GAFI, 2012). En este sentido, las Recomendaciones del GAFI establecieron un marco integral de medidas que son consistentes para que los países las adopten para contrarrestar el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (GAFI, 2012). Para apoyar la implementación nacional de las Recomendaciones del GAFI y complementar sus metas y objetivos, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó su Declaración de Principios de Basilea de 2012 revisada (una enmienda de su versión original de 1988), que consiste en un conjunto de directrices para bancos realizar negocios a través de las fronteras para adherirse a fin de combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, y para proteger y garantizar la solidez del sistema financiero mundial.

La intervención global para la evasión de impuestos llegó a través de la OCDE, a través de su trabajo realizado por el Foro Mundial sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Tributarios (el Foro Global). El Foro Global desempeña un papel clave en la implementación de los estándares internacionales establecidos por la OCDE para el Intercambio de Información a Pedido (EOIR) y el Intercambio Automático de Información (AEOI) a través del Estándar de Información Común (CRS). Estas normas acordadas internacionalmente sobre la transparencia fiscal sirven como la medida por la cual las jurisdicciones son evaluadas para propósitos de cumplimiento. Las autoridades fiscales de todo el mundo confían cada vez más en la cooperación internacional en estos estándares internacionales de transparencia e intercambio efectivo de información a lo largo del tiempo. Estos dos componentes son elementos clave para garantizar que los contribuyentes a nivel individual y corporativo no utilicen paraísos fiscales para proteger sus ingresos y activos, y que se paguen los impuestos correctos en el país correspondiente.

En consecuencia, estas iniciativas de política internacional plantean preguntas importantes sobre el futuro de las OFC en la región del Caribe. Entre ellas, las preguntas relacionadas con el impacto de las iniciativas de políticas globales en el negocio del sector bancario extraterritorial en las OFC en la región, e inevitablemente en la economía local, son críticas para el futuro de las OFC en la región. En esta investigación, revisaremos el contexto histórico de todos estos fenómenos y estudiaremos los efectos de las iniciativas de políticas globales en el negocio de los sectores financieros extraterritoriales en las Bahamas, las Islas Caimán, las Bermudas y las Islas Vírgenes Británicas. También examinaremos los efectos de estas iniciativas políticas en las economías domésticas de estas jurisdicciones. La investigación se basará en el análisis de los instrumentos jurídicos y las instituciones de las cuatro jurisdicciones y en un análisis comparativo utilizando los datos obtenidos de los bancos centrales y diversas instituciones gubernamentales. Los segmentos que se examinarán en el análisis incluyen servicios bancarios y fiduciarios, servicios corporativos, servicios de valores e inversiones y servicios de seguros. El período utilizado para este análisis será de 2011 a 2017. Se realizará un análisis adicional para determinar los efectos del sector bancario extraterritorial en las economías locales de estas jurisdicciones mediante el análisis del impacto en datos críticos relacionados con el empleo, el gasto de las operaciones offshore. dentro de estas economías domésticas y los ingresos generados del sector offshore por los gobiernos de estos países. Las conclusiones se harán en base a los resultados de estos análisis.

En el capítulo 1, se realizará una revisión de los perfiles y sistemas financieros de cada jurisdicción, incluidas sus estructuras legislativas, marcos institucionales y plataformas. En el capítulo 2, se

lleva a cabo un examen de los efectos de la globalización en el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión fiscal y los incentivos de las instituciones internacionales para combatir estos fenómenos. En el capítulo 3, se analiza los problemas y las dimensiones del lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión fiscal. En los capítulos 4, 5, 6 y 7, un vistazo a las medidas legales implementadas por las instituciones internacionales antes de 1989 hasta la fecha, para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión fiscal, y la responsabilidad de las principales organizaciones internacionales para enfrentar estos problemas críticos. se lleva a cabo. En el capítulo 8, se lleva a cabo un análisis en profundidad del impacto en las iniciativas de políticas globales en el negocio del sector bancario extraterritorial de las Bahamas, las Islas Caimán, las Bermudas y las Islas Vírgenes Británicas y, en última instancia, en las economías locales de cada jurisdicción. Finalmente, en el capítulo 9, se presentan las conclusiones de los resultados de esta investigación.

## RESUMEN

La proliferación de Centros Financieros Offshore (OFCs) en los años 60 y 70 en la región del Caribe no fue casual. El desarrollo de las actividades financieras extraterritoriales se desarrolló en la mayoría de los casos de manera estratégica y se ha convertido en un elemento clave para las economías del Caribe. Estos países, en general economías pequeñas, vulnerables a las conmociones exógenas, comenzaron a desarrollar iniciativas en el sector agrícola y se orientaron gradualmente hacia el turismo, pero su crecimiento ha sido insuficiente para mantener un producto nacional bruto per cápita sostenible. El establecimiento de OFCs, presenta una alternativa para lograr un mayor crecimiento real. Sus beneficios económicos van desde la creación de empleo, el aumento del gasto dentro de la economía local y el aumento de los ingresos del gobierno, hasta el crecimiento positivo en otros sectores, como el turismo, la construcción, el comercio minorista y mayorista, lo que resulta en un clima más favorable para la inversión extranjera directa.

Sin embargo, estos OFCs conllevan ciertos costos, como la vulnerabilidad de sus sistemas financieros a cambios repentinos en los flujos de capital internacional a través de la transmisión de la crisis bancaria y financiera. Aunque estos OFCs han construido su negocio sobre la base de legislaciones clave y han construido marcos legislativos sólidos, sus estructuras legislativas eran inadecuadas para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión de impuestos. Esta insuficiencia ha llevado a un escrutinio riguroso y diverso por parte de organizaciones internacionales, como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a través de la labor del Foro Mundial, entre otras, debido a su papel en el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la evasión fiscal. Las preocupaciones derivadas del uso de los OFCs para facilitar los delitos financieros han ido evolucionando gradualmente hasta convertirse en iniciativas de política global que han tenido un alto costo para estos OFCs.

En consecuencia, estas iniciativas de política internacional plantean importantes cuestiones sobre el futuro de los OFCs en la región del Caribe. Entre ellas, las cuestiones relacionadas con el impacto de las iniciativas de política global en el negocio del sector bancario offshore en los OFCs de la región, e inevitablemente en la economía local, son críticas para el futuro de los OFCs en la región. En esta investigación revisaremos el contexto histórico de todos estos fenómenos y estudiaremos los efectos de las iniciativas de política global en los negocios de los sectores financieros offshore en Las Bahamas, las Islas Caimán, Bermuda y las Islas Vírgenes Británicas. También examinaremos los efectos de estas iniciativas políticas en las economías nacionales de estas jurisdicciones. La investigación se basará en el análisis de los instrumentos jurídicos y las instituciones de las cuatro jurisdicciones y en un análisis comparativo con datos obtenidos de los bancos centrales y de diversas instituciones rectoras. Los segmentos que se examinarán en el análisis incluyen los servicios bancarios y fiduciarios, los servicios corporativos, los servicios de valores e inversión y los servicios de seguros. El período utilizado para este análisis será de 2011 a 2017. Se realizará un nuevo análisis para determinar los efectos del sector bancario extraterritorial en las economías locales de esas jurisdicciones, analizando el impacto en los datos fundamentales relacionados con el empleo, el gasto de las operaciones extraterritoriales en esas economías nacionales y los ingresos generados por el sector extraterritorial por los gobiernos de esos países. Las conclusiones se basarán en los resultados de estos análisis.

En el capítulo 1 se examinarán los perfiles y sistemas financieros de cada jurisdicción, incluidas sus estructuras legislativas, marcos institucionales y plataformas. En el capítulo 2 se examinan los efectos de la globalización sobre el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión fiscal y los incentivos de las instituciones internacionales para combatir estos fenómenos. En el capítulo 3 se abordan los problemas y dimensiones del lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión fiscal. En los capítulos 4, 5, 6 y 7 se examinan las medidas jurídicas aplicadas por las instituciones internacionales antes de 1989 hasta la fecha para combatir el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo y la evasión fiscal, y la responsabilidad de las principales organizaciones internacionales en el tratamiento de estas cuestiones críticas. En el capítulo 8, se realiza un análisis detallado del impacto de las iniciativas de política global en el negocio del sector bancario offshore de Las Bahamas, las Islas Caimán, Bermuda y las Islas Vírgenes Británicas, y en última instancia en las economías locales de cada jurisdicción. Finalmente, en el capítulo 9 se presentan las conclusiones de los resultados de esta investigación.

## EL IMPACTO DE LAS INICIATIVAS DE POLITICA INTERNACIONAL

### Servicios bancarios y fiduciarios

Las iniciativas regulatorias internacionales han impactado a los centros financieros offshore en el Caribe de varias maneras. La región experimentó una disminución sustancial en el número de entidades con licencia en el segmento bancario y fiduciario durante el período 2011 a 2017. Las Bahamas registraron una reducción del 13% en el número de entidades reguladas, de 278 entidades en 2011 a 242 entidades en 2017. De esta disminución, el número de Bancos se redujo en un 25% o 10 licenciarios, los Bancos y Compañías Fiduciarias disminuyeron en un 21.4% o 15 licenciados, mientras que los Fideicomisos disminuyeron en 8.3% o 14 licenciados durante el período. Los fideicomisos siguieron siendo el tipo de entidad regulada predominante en el mercado en 2017, con 154 licenciarios, seguidos por los Bancos y las Sociedades Fiduciarias con 55 licenciarios, y los Bancos con 30 licenciarios. Otros factores que afectan al sector financiero extraterritorial están relacionados con la reestructuración de modelos operativos de negocios entre entidades reguladas. Se tomaron medidas como la consolidación de servicios comerciales, la estandarización de procesos, la subcontratación y la automatización de diversas funciones para reducir los costos del Banco Central de las Bahamas (CBB), 2018. El CBB aprobó un total de 23 acuerdos de externalización entre bancos internacionales ubicados en el Jurisdicción y bancos matrices, y en algunos casos terceros. Un total de 11 fusiones y adquisiciones tuvieron lugar en la jurisdicción en 2016, y varios bancos internacionales de EE. UU. (12 entre 2011 y 2016) y bancos privados europeos salieron del mercado. Las iniciativas de políticas globales también han contribuido a que algunos bancos privados reorganicen o reduzcan su negocio offshore dentro de la jurisdicción. Los bancos también han emprendido esfuerzos de reducción de riesgos con respecto a sus relaciones bancarias corresponsales, y también se ha observado un movimiento para expandirse a varias monedas con sus correspondientes relaciones bancarias (CBB, 2018).

En las Islas Caimán, el número de bancos con licencia durante el período de 2011 a 2017 disminuyó significativamente en un 41% o 102 licenciarios a 148 licenciarios. De este número, la mayor disminución se produjo en los bancos con licencia como Categoría B, lo que representa una pérdida del 95% o 97 bancos con licencia. La mayor disminución en los bancos con licencia de Categoría B se produjo entre 2015 y 2016, lo que resultó en una reducción del 20.7% o 38

licencias (CIMA, 2018). Entre 2011 y 2017, hubo una disminución notable del 11,4% en bancos con licencia originados tanto en América del Norte como en Europa. Durante el mismo período, se observó un aumento significativo del 19.3% en el número de bancos con licencia en la jurisdicción originados en el Caribe y América Central, incluido México. Al igual que las Bahamas, para reducir costos y mejorar su gestión y gobierno del riesgo operacional, los bancos han emprendido iniciativas para consolidar y reestructurar sus operaciones (CIMA, 2018). Según la CIMA, los cambios en las leyes y regulaciones globales se consideran los factores que contribuyen a estas pérdidas. Los cambios regulatorios que se produjeron alrededor de ese tiempo incluyeron los informes de CRS y País por País, que entraron en vigencia en la jurisdicción en el 2016 para fines de presentación de informes, y la presentación comenzó en 2017. Los servicios fiduciarios en las Islas Caimán experimentaron un crecimiento durante el mismo periodo El número total de licencias fiduciarias aumentó un 8,8% (33 licencias), de 371 en 2011 a 404 en 2017. De este aumento, las compañías fiduciarias privadas contribuyeron con el 130% o 73 nuevas licencias durante el período, y las subsidiarias controladas representaron el 66.7% o 18 licencias adicionales. Las disminuciones se observaron en tres categorías principales; Licencias de fideicomiso, fideicomisos restringidos y fideicomisos de nominados del 23%, 14.1% y 20% respectivamente.

Bermudas, por otro lado, experimentó una disminución del 6,7% o 2 licencias de 30 licencias en 2012 a 28 licencias en 2017. Lo mismo ocurrió en las Islas Vírgenes Británicas, donde el número total de licencias de servicios bancarios y fiduciarios se redujo drásticamente en un 41,3% o 145 licencias, de 351 licenciados en 2011 a 206 licenciados en 2017. Entre 2012 y 2013 se observó una disminución significativa del 47,4% o 212 licenciados. A esta desaceleración se le acreditan mayores presiones para establecer un registro central en relación con los beneficiarios reales de entidades corporativas y fideicomisos, para el cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI y el cumplimiento de FATCA de EE. UU., Además de otras legislaciones similares de otros países. Estos factores, además de la publicidad negativa de los centros financieros extraterritoriales, afectaron negativamente el atractivo de la jurisdicción para sus productos y servicios financieros. La jurisdicción también enfrentó desafíos y demoras durante la Fase II del proceso de Revisión por Pares del Foro Global de la OCDE que resultó en un intenso escrutinio de los medios a nivel internacional en relación con los registros y sistemas de dos de sus proveedores de servicios autorizados (BVI FSC, 2013). El impacto de estas políticas regulatorias internacionales dio lugar a una disminución significativa en el número de concesionarios de servicios bancarios y fiduciarios en la jurisdicción.

#### Proveedores de servicios corporativos

Los proveedores de servicios corporativos en la región experimentaron un aumento sustancial en general, sin embargo, las BVI tuvieron pérdidas de servidores en el número de incorporaciones de empresas entre 2011 y 2017. Las Bahamas experimentaron un aumento del 18% en el número total de proveedores de servicios financieros y corporativos registrados de 289 solicitantes de registro en 2011 a 341 solicitantes de registro en 2017. El número total de proveedores de servicios financieros y corporativos registrados en la jurisdicción al 31 de diciembre de 2017 era de 341, lo que representa un aumento del 4.9% o 16 nuevos solicitantes de registro respecto al año anterior. De los 341 proveedores de servicios financieros y corporativos registrados, 268 tenían licencia para brindar solo servicios corporativos, 37 con licencia para ofrecer servicios financieros y

corporativos, y 36 con licencia para proporcionar solo servicios financieros (SCB, 2017). En las Islas Caimán, el número de licencias otorgadas a gerentes de empresas y proveedores de servicios corporativos mostró un aumento sustancial del 57,1%, lo que representa 52 licencias nuevas emitidas entre 2011 y 2017. El número de licencias otorgadas a gerentes de empresas atribuyó el 43,9% o 36 nuevas licencias en comparación con el 178% o 16 licencias nuevas contabilizadas por proveedores de servicios corporativos.

#### Proveedores de servicios corporativos

Los proveedores de servicios corporativos en la región experimentaron un aumento sustancial en general, sin embargo, las BVI tuvieron pérdidas de servidores en el número de incorporaciones de empresas entre 2011 y 2017. Las Bahamas experimentaron un aumento del 18% en el número total de proveedores de servicios financieros y corporativos registrados de 289 solicitantes de registro en 2011 a 341 solicitantes de registro en 2017. El número total de proveedores de servicios financieros y corporativos registrados en la jurisdicción al 31 de diciembre de 2017 era de 341, lo que representa un aumento del 4.9% o 16 nuevos solicitantes de registro respecto al año anterior. De los 341 proveedores de servicios financieros y corporativos registrados, 268 tenían licencia para brindar solo servicios corporativos, 37 con licencia para ofrecer servicios financieros y corporativos, y 36 con licencia para proporcionar solo servicios financieros (SCB, 2017). En las Islas Caimán, el número de licencias otorgadas a gerentes de empresas y proveedores de servicios corporativos mostró un aumento sustancial del 57,1%, lo que representa 52 licencias nuevas emitidas entre 2011 y 2017. El número de licencias otorgadas a gerentes de empresas atribuyó el 43,9% o 36 nuevas licencias en comparación con el 178% o 16 licencias nuevas contabilizadas por proveedores de servicios corporativos.

En julio de 2016, Bermudas introdujo un nuevo Reglamento sobre proveedores de servicios corporativos que establecía disposiciones para la concesión de licencias y la regulación de proveedores de servicios corporativos (CSP) por parte de la Autoridad Monetaria de Bermudas (BMA). Los resultados de esta nueva regulación llevaron a la concesión de licencias a 62 CSP en 2017, que anteriormente no estaban regulados en la jurisdicción. En las BVI, por otro lado, el número de proveedores de servicios corporativos fue de 33 licenciados en 2014, lo que representa un aumento del 65% respecto al año anterior. Sin embargo, el número de incorporaciones de empresas disminuyó considerablemente en la jurisdicción. El número total de Incorporaciones de BVI Business Company se redujo significativamente en un 49.8% durante el período 2011 a 2017, lo que resultó en una disminución total de 32,236 incorporaciones. Entre 2012 y 2013 se produjeron dos períodos específicos de disminución, con una caída estimada del 16.8% o 10,770 incorporaciones, con la caída más significativa del 29% o 12,983 incorporaciones ocurridas entre 2015 y 2016. A pesar de esta disminución, el monto total generado por las incorporaciones y los ingresos de la compañía durante el período aumentó ligeramente un 2,7% o US \$ 519.5K, un aumento de US \$ 191.7 millones en 2011 a US \$ 192.1 millones en 2017. Una pequeña disminución de 5.7% o US \$ 11.3 millones Se observó entre 2015 y 2016.

#### Servicios de Valores e Inversión

Se observó un marcado cambio de los servicios bancarios y fiduciarios hacia fondos de inversión específicamente en las Bahamas, las Islas Caimán, uno de sus componentes principales en su sector

offshore y las BVI. El segmento de valores en Las Bahamas se expandió durante el período 2011 a 2017. Se observó un aumento notable de 14.4% o 19 nuevos registrantes en el número de firmas de valores registradas de 132 en 2011 a 151 en 2017. Sin embargo, el número total de firmas de valores a fines de 2017 había registrados en la jurisdicción 151 solicitantes de registro, en comparación con 162 solicitantes de registro en el año anterior, lo que representa una disminución del 6,8%, el primero en los últimos 5 años. El número total de personas registradas bajo SIR (Regulación de la industria de valores) era de 948 personas al 31 de diciembre de 2017, en comparación con 850 en 2016, un aumento de aproximadamente el 11.5%. En los últimos 5 años, el número de personas registradas en la jurisdicción aumentó significativamente en un 101%, de 471 en 2012 a 948 en 2017.

Los fondos de inversión también crecieron en popularidad durante el mismo período en las Bahamas. En 2017, un total de 70 nuevos fondos de inversión (con sede en Bahamas) fueron registrados o autorizados por la Comisión de Valores de las Bahamas. En general, se observó un aumento del 9.8% en el número de fondos de inversión autorizados y registrados en la jurisdicción durante el período 2011 a 2017 de 713 a 783, respectivamente. El número total de fondos de inversión registrados y con licencia en la jurisdicción al 31 de diciembre de 2017 era de 783, lo que representa un descenso del 8,8% (76) respecto al año anterior (SCB, 2012 y 2018). Del total de fondos de inversión autorizados y registrados, las categorías más populares fueron los Fondos Profesionales con 219 fondos, el Modelo SMART Fund 004 con 215 fondos, el Modelo SMART Fund 002 con 133 fondos y el Modelo SMART Fund 007 con 128 fondos (SCB, 2018)). También se observó un aumento en los activos netos del 6,9% o B \$ 8,9 mil millones para el período 2013 a 2016, de B \$ 127,9 mil millones a B \$ 136,8 mil millones, respectivamente. Sin embargo, se observó una disminución del 31,6% o B \$ 63,4 mil millones en activos netos entre 2015 y 2016, de B \$ 200,2 mil millones a B \$ 136,8 mil millones. El monto del activo neto para 2017 no estaba disponible (CBB, 2018).

El sector de valores e inversiones en las Islas Caimán experimentó un fuerte aumento. Al igual que en las Bahamas, el número total de fondos regulados aumentó un 12,6% o 1187 fondos durante el mismo período, de 9409 fondos en 2011 a 10596 fondos en 2017. De este aumento, los Fondos Maestros representaron el 62,6% o 1084 nuevos fondos durante el período 2012 a 2017. El valor total de los activos de los fondos regulados correspondió al aumento en el número total de fondos regulados con un aumento significativo del 186% o US \$ 4.5 billones de dólares, de los US \$ 2.4 billones de dólares en 2011 a los US \$ 6.9 billones de dólares en 2017. El aumento más grande de 92.4% en los Estados Unidos. Se observaron \$ 2.4 billones entre 2012 y 2013. Este aumento se debió en parte a la firma del acuerdo de cooperación de la Autoridad Europea del Mercado de Valores del 22 de mayo de 2013 entre los reguladores de valores de la Unión Europea (UE), incluidos Croacia, Liechtenstein, Islandia y Noruega, las Islas Caimán y otras 33 países. Este acuerdo permitió que los fondos de las Islas Caimán sigan comercializándose en Europa al comenzar el régimen regulado unificado para administradores de fondos de inversión alternativos y fondos dentro de la UE (CIMA, 2013). Del valor de los activos totales de los fondos regulados, se observó un aumento constante en los Fondos de Cobertura entre 2013 y 2017, lo que resultó en un aumento total de 47.8% o US \$ 1.23 billones. También se observó un aumento constante en los Fondos de Renta Variable que lleva a un aumento total de 78.2% o US \$ 724 mil millones. Los fondos de los fondos aumentaron significativamente durante el período. Se observó un aumento total del 257% con un valor total de activos de US \$ 165 mil millones. Considerando que, los

Fondos de Renta Fija aumentaron un 15% durante el período, lo que equivale a un estimado de US \$ 70 mil millones. La capitalización bursátil de las Islas Caimán también mostró un aumento en el crecimiento del 11,6%, que finalizó en US \$ 217,7 mil millones a fines de 2017. A fines de diciembre, la jurisdicción seguía siendo la primera opción para la domiciliación de fondos (CIMA, 2018).

En términos de Fondos mutuos, el número de entidades comerciales de inversión en valores con licencia y registradas aumentó sustancialmente en un 33,6% o 660 nuevos licenciatarios y solicitantes de registro durante el período. La mayor parte de este crecimiento se observó en la categoría de personas excluidas con un aumento del 99,7% o 658 nuevos licenciatarios, en comparación con un aumento moderado de 2 en la categoría completa. (CIMA, 2013). Sin embargo, el número total de administradores muestra una tendencia a la baja durante el período de 2011 a 2017. Se observó una disminución en el número total de administradores de 13 en cada una de las categorías completas y restringidas y 1 en la categoría exenta.

A diferencia de las Bahamas y las Islas Caimán, las Bermudas experimentaron una disminución en el negocio de inversión durante el período. Se observó una disminución de 14.75% para el período 2012 a 2017. La mayor disminución de 3 negocios de inversión se produjo entre 2015 y 2016. Además, el número total de fondos de inversión disminuyó significativamente en un 37.7% o en 329 fondos durante el período 2011-2016, de 872 a 543. Esta disminución continuó durante todo el período con una disminución significativa del 12,6% o 110 fondos de inversión entre 2011 y 2012, una disminución posterior del 18,1% o 138 fondos entre 2012 y 2015, y del 12,9% o 81 fondos a partir de 2015 hasta 2017. La administración del fondo en la jurisdicción correspondió con una disminución de aproximadamente 21.6% u 8 administradores de 37 administradores en 2012 a 29 administradores en 2017. A pesar de estas disminuciones, los activos totales de los fondos de inversión aumentaron en 1.3% o BD \$ 2 mil millones durante el período. Sin embargo, se observó una disminución del 26.7% o BD \$ 50 mil millones desde un máximo de BD \$ 187 mil millones en 2012 a un mínimo de BD \$ 137 mil millones en 2016. En 2017 se produjo un aumento notable de 17.5% o BD \$ 24 mil millones respecto al año anterior.

Al igual que las Bahamas y las Islas Caimán, el número total de fondos de inversión registrados y reconocidos en las BVI aumentó en general en un 29,2% o 339 fondos. Se observó un gran aumento del 58,6% o 827 fondos entre 2012 y 2013. Este aumento, según la Comisión, se debió a la iniciativa Aprobado por los Administradores de Inversiones (AIM) introducida en la última parte de 2012 por la Sección de Negocios de Inversión de la Comisión. AIM brindó a los gerentes de inversión una opción alternativa para realizar negocios de inversión con menos restricciones reglamentarias (BVI FSC, 2013). Un número significativo de nuevas licencias fueron emitidas debido a su popularidad. Entre 2015 y 2016, se produjo una disminución sustancial del 20,6% o 419 fondos. Esta disminución se corresponde con la introducción de la presentación obligatoria para el Registro de Directores y la puesta a disposición de la información de los beneficiarios reales, además de las Normas Comunes de Información (CRS), que entraron en vigencia en 2016. Esto también ayuda a explicar la disminución adicional entre 2016 a 2017 de 7.1% o 115 fondos. El número total de fondos de inversión incorporados durante el período 2011 a 2017 aumentó en un 25,9% o 28 fondos nuevos. Entre 2012 y 2013 se produjo un aumento significativo del 40% o 44 incorporaciones, que coincide con la introducción de la iniciativa AIM por parte de la Comisión durante el período. Entre 2015 y 2016 se observó una notable disminución del 12,1% o 20 fondos.

Esta disminución continuó entre 2016 y 2017 en un 6,2% o una reducción de 9 incorporaciones. Las disminuciones en ambos períodos, correlacionadas con la introducción de la presentación obligatoria del Registro de Directores, la puesta a disposición de la información de los beneficiarios reales y el CRS, que entraron en vigencia en 2016.

El aumento en los fondos de inversión se realizó a expensas del negocio tradicional de inversiones de la jurisdicción, en particular los fondos mutuos. Entre 2011 y 2017, los fondos mutuos disminuyeron significativamente en un 42% o 1091 fondos en las BVI. Aunque se observó una disminución notable del 10,5% o 272 fondos entre 2011 y 2012, se observó una caída sustancial del 20,6% o una reducción de 419 fondos entre 2015 y 2016, nuevamente debido a la introducción de la presentación obligatoria del Registro de Directores. y poner a disposición la información del propietario beneficiario para las entidades corporativas, y CRS, todo a partir de 2016. Durante el período, los fondos profesionales se redujeron en un 40,7% o en 693 fondos, de los cuales se produjo una disminución del 23,3% o 339 fondos entre 2015 y 2016. Los fondos privados también contribuyeron a la disminución general de los fondos mutuos durante el período, con un 52,2 % de recesión o pérdida de 372 fondos, y la reducción del 73% o 130 Fondos públicos también se sumó a esta pérdida. Esta disminución general fue ligeramente amortiguada por la introducción de nuevos fondos en el mercado, como los Fondos Extranjeros, los Fondos de Incubadoras y los Fondos Aprobados, todos los cuales mostraron una tendencia al alza positiva entre 2015 y 2017.

#### Servicios de seguros

El segmento de seguros de los sectores financieros extraterritoriales en la región experimentó un aumento significativo en general, particularmente en las Bermudas y las Islas Caimán, que es un componente principal de los sectores financieros extraterritoriales en ambas jurisdicciones. En las Bahamas, el número total de aseguradores cautivos aumentó en un 1550%, de 10 aseguradores cautivos en 2011 a 165 aseguradores cautivos en 2017. De las 165 aseguradoras cautivas, 149 representaban celdas cautivas (cuentas segregadas), 10 eran compañías de seguros independientes y las 6 restantes representaban compañías de cuentas segregadas. El total de activos mantenidos por las compañías de células cautivas aumentó en un 53,1% o US \$ 363.3 millones, de US \$ 684.1 millones en 2012 a US \$ 1.04 mil millones en 2016. Los aseguradores no cautivos representaron US \$ 689.0 millones de los US \$ 1.040 millones, mientras que los aseguradores cautivos representaron US \$ 358.3 millones.

Del mismo modo, el negocio de seguros de las Islas Caimán también mostró resultados positivos durante el mismo período. La cantidad total de activos en poder de los licenciatarios de aseguradoras internacionales aumentó ligeramente un 6,3% o US \$ 3,6 mil millones durante el período, a pesar de una disminución significativa del 33,6% o US \$ 27,8 mil millones entre 2013 y 2014. Se produjo un aumento significativo del 37,5% o US \$ 21,5 mil millones. Observado entre 2011 y 2012. La prima bruta de los titulares de licencias de aseguradoras internacionales correspondió a un aumento del 36,7% o US \$ 3,3 mil millones. Estos aumentos se produjeron a pesar de una disminución del 4% en el número total de licencias de aseguradoras internacionales durante el período, y de varias caídas del 5,3% entre 2014 y 2015, 19,4% entre 2015 y 2016 y 18,3% entre 2016 y 2017. Estas disminuciones fueron debido principalmente a un ejercicio realizado por la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán para cancelar las licencias que se entregaron anteriormente desde 2011. Estas rendiciones se debieron a las fusiones y adquisiciones

entre los cautivos de atención médica, el reemplazo o el intercambio de pasivos entre reaseguradores y la madurez de la catástrofe Bonos (CIMA, 2016). Dos incrementos notables ocurrieron entre 2012 y 2013 del 25.9%, y de 2013 a 2014 del 18.6%. El primer incremento se debe a las reformas a su Ley de Seguros relacionadas con los requisitos de presentación de informes y solvencia para los titulares de licencias de seguros de Clase B, C y D (CIMA, 2013). Estos aumentos permitieron a la jurisdicción reclamar el segundo lugar como el domicilio más grande a nivel mundial para las compañías de seguros cautivas, y el primer lugar en el domicilio para cautivos de atención médica (CIMA, 2014), y un domicilio principal para bonos católicos y cautivos grupales (CIMA, 2016). De la categoría y clase de licencia, el uso de cautivos puros representó el 45.6%, seguido por la compañía de cartera segregada con 21.3% y el grupo cautivo con 17.4%. Las Islas Caimán, como jurisdicción offshore, siguen en segundo lugar a Bermudas en la cantidad de aseguradores internacionales, y al líder en atención médica y grupos cautivos al 31 de diciembre de 2017 (CIMA, 2018).

Al igual que en las Bahamas y las Islas Caimán, el sector de seguros de Bermudas también experimentó un crecimiento durante el período de 2011 a 2016. El número total de titulares de licencias de seguros aumentó un 17% o 165 licencias durante el período. Se concedió un aumento del 8,9% o 101 licencias entre 2014 y 2015. Sin embargo, el número de licencias emitidas entre 2015 y 2016 se redujo en un 7,8% o 96 licencias. Las primas netas totales aumentaron un 58,9% o US \$ 63 mil millones de 2011 a 2016. De 2011 a 2013, se observó un aumento de 47,9% o de US \$ 56 mil millones. Esta tendencia alcista se redujo en un 20,2% o US \$ 33 mil millones, de US \$ 163 mil millones en 2013 a US \$ 130 mil millones en 2015. Se observó un aumento sustancial de 30.8% o US \$ 40 mil millones entre 2015 y 2016, alcanzando un máximo histórico de seguros brutos Prima de US \$ 170 mil millones. Los activos totales aumentaron significativamente en un 69% o US \$ 312 mil millones entre 2011 y 2016. Se observaron grandes aumentos entre 2012 y 2013 de 20.2% o US \$ 102 mil millones y de 2015 a 2016 de 21.1%, o US \$ 133 mil millones.

El aumento del crecimiento en el sector de seguros de la jurisdicción entre 2011 y 2012 se atribuye al aumento de más del 21% en el registro de seguros de propósito especial (SPI). Este aumento en SPI se debe a la aparición de Bermuda como una jurisdicción global para establecer, enumerar y dar servicio a Insurance Linked Securities (ILS). El ILS de Bermudas está directamente vinculado a su Mercado de Bolsa. La capitalización de su mercado de valores mostró un crecimiento significativo durante el período de 2011 a 2017. El crecimiento aumentó en un 26,7%, de US \$ 341 mil millones a US \$ 432 mil millones. Se observó un aumento sustancial del 33,4% o US \$ 114 mil millones desde 2011 a 2014. Este aumento fue seguido por una disminución significativa del 24,4% o US \$ 111 mil millones entre 2014 y 2016. Entre 2016 y 2017, un aumento del 25,6% o US \$ 88 mil millones se observó que la capitalización de mercado total alcanzó un máximo de US \$ 432 mil millones, ligeramente inferior a su máximo de US \$ 455 mil millones en 2014 para el período. Las actividades en los valores vinculados a los seguros de Bermudas (bonos de catástrofe (cat)) se corresponden con las del mercado bursátil de Bermudas. Los valores vinculados a los seguros mostraron un enorme crecimiento de un 520% o US \$ 8.220 millones durante el período, de USD 1.58 mil millones en 2011 a US \$ 9.8 mil millones en 2017. Entre 2011 y 2014, experimentó un crecimiento sustancial del 386% de US \$ 6.1 mil millones, y de 2016 a 2017, se produjo un aumento del 92,2% o US \$ 4,7 mil millones, lo que elevó el valor de los activos de los valores vinculados a los seguros a un máximo histórico de US \$ 9,8 mil millones. La jurisdicción

sigue siendo el líder en la emisión de bonos de catástrofe con valores vinculados a seguros (BMA, 2017).

Las BVI, por otro lado, experimentaron una disminución significativa en su sector de seguros entre 2011 y 2017. El número total de aseguradoras cautivas con licencia disminuyó sustancialmente en un 36.2% o 63 licencias durante el período. Se observó una disminución continua durante todo el período, con una disminución más notable del 18.9% o 26 licencias entre 2016 y 2017. Parte de este declive se debió a cancelaciones como resultado de liquidaciones y re-domiciliación de entidades a otras jurisdicciones (BVIFSC, 2013).

## CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta investigación ha sido revisar el nuevo escenario internacional creado por la lucha contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión fiscal, y estudiar el impacto de las iniciativas de políticas internacionales en el negocio de los centros financieros extraterritoriales en el Caribe. Los países elegidos para esta investigación incluyeron las Bahamas, las Islas Caimán, Bermudas y las Islas Vírgenes Británicas, consideradas como las cuatro principales OFC en la región. Los datos utilizados para realizar la investigación se obtuvieron del banco central o la autoridad monetaria y de las instituciones gubernamentales clave de cada jurisdicción y se utilizaron en un análisis comparativo para determinar el resultado para la región. Antes de concluir los resultados del análisis, se realizaron varios pasos. El primer paso consistió en una revisión en profundidad del perfil y el sistema financiero de cada jurisdicción. Los hallazgos revelaron varios elementos clave que fueron críticos para la evolución de estas OFC en la región. Estos elementos incluyeron el establecimiento de un marco legislativo apropiado, la creación de instituciones y asociaciones creíbles, así como una plataforma sólida para apoyar a la industria. De estos tres elementos, la legislación demostró ser el componente más relevante, ya que forma las bases sobre las cuales se basan los productos y servicios ofrecidos por estas jurisdicciones, y puede considerarse un componente crítico utilizado por los clientes para determinar su elección de jurisdicción para la inversión fines.

El segundo paso en este proceso fue una revisión de la literatura con respecto a la globalización y el papel que desempeña con respecto a las OFC, el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión fiscal. Se observó que la globalización y las políticas económicas adoptadas por los países desarrollados que resultaron en la relajación de las restricciones de capital han llevado a la libre circulación de capitales y, al mismo tiempo, a la proliferación de OFCs. También se observó que el uso de las OFC ha facilitado esta libre circulación de capitales, el aumento de las fluctuaciones en los tipos de cambio y el volumen impredecible de activos transferidos a través de las fronteras que conduce a una mayor vulnerabilidad en el sistema financiero mundial. Debido a las disposiciones de secreto, impuestos mínimos o no impuestos y la indulgencia proporcionada por las OFC, su uso por parte de delincuentes para lavar dinero o por terroristas para financiar actos de terrorismo tiene un impacto negativo en el principal, la solidez y la solidez de los sistemas financieros en todo el mundo. Sumado a esto, su uso por los contribuyentes, en particular los de las jurisdicciones en tierra y por las empresas transnacionales para evadir impuestos, ha aumentado aún más la preocupación, ya que las facturas impositivas pueden reducirse significativamente, especialmente por las empresas transnacionales, y los beneficios, los ingresos y el rendimiento de los accionistas han aumentado simplemente estar domiciliado o registrado en una OFC, a cambio de tarifas mínimas o impuestos nominales pagados al gobierno de esa jurisdicción.

El tercer paso en esta investigación incluyó una revisión de las iniciativas de política internacional anteriores a 1989 hasta la fecha, que surgieron como resultado de la creciente preocupación de los países desarrollados debido a la escala, dimensión y efectos paralizantes del lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión fiscal dentro de sus respectivos países. En esta parte del análisis, se demostró que aunque varias organizaciones internacionales han participado en la formulación de políticas internacionales para frenar estos fenómenos, los estándares internacionales han sido establecidos principalmente por el Grupo de Acción Financiera (GAFI) a través de los Estándares, El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea a través del

establecimiento de la Declaración de Principios de Basilea y la OCDE a través del Foro Global, a través del Intercambio de Información a Solicitud (EOIR) y el Intercambio Automático de Información (AEIOI) a través de las Normas Comunes de Información (CRS). Además, se señaló que el objetivo general de las Normas del GAFI era proteger al sistema financiero mundial de los riesgos asociados con el lavado de dinero y la financiación del terrorismo y la proliferación. También se demostró que el objetivo de la Declaración del Director de Basilea establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea era respaldar la implementación de las Normas del GAFI y, al mismo tiempo, proporcionar un conjunto de pautas para que los bancos que realizan negocios a través de las fronteras se adhieran. Para combatir el lavado de dinero, contrarrestar la financiación del terrorismo y proteger y garantizar la solidez del sistema financiero mundial. Se señaló además que el objetivo subyacente de las normas sobre transparencia fiscal (EOIR) creadas por el Foro Mundial era establecer una medida para evaluar las jurisdicciones con fines de cumplimiento para ayudar en la cooperación internacional facilitando el intercambio efectivo de información a solicitud de las autoridades fiscales. en todo el mundo, y que el intercambio automático de información (AEIOI) por medio del Common Reporting Standard (CRS) está destinado a actuar como una herramienta de detección, mientras que EOIR se utilizará para desarrollar casos contra contribuyentes que no cumplan con los requisitos.

Finalmente, durante el último paso de esta investigación, se realizó un análisis comparativo para determinar los efectos de las iniciativas de política internacional en los cuatro principales OFC en la región del Caribe. En general, los resultados revelan que las iniciativas de políticas globales han impactado a cada uno de los segmentos principales de los centros financieros extraterritoriales en la región del Caribe con la posible excepción de Bermudas. Según los datos disponibles, las Bahamas ha sido una de las jurisdicciones más afectadas por el impacto de las políticas globales en su centro financiero extraterritorial. Durante el período de 2011 a 2017, su segmento bancario internacional experimentó una fuerte reducción en los activos totales de un estimado de US \$ 329 mil millones. La jurisdicción también experimentó una disminución del 13% en el número de entidades reguladas. Sin embargo, se experimentó un crecimiento en otros segmentos de su sector offshore, como en el número de proveedores de servicios corporativos con licencia en un 15,2%, el número de empresas de valores registradas en el 12,6% y en el número de fondos de inversión registrados y con licencia del 26,3%, lo que dio como resultado un aumento en los activos netos del 6,5% o B \$ 8,9 mil millones para el período 2013-2016. Las Bahamas también experimentaron un aumento del 140% en el número total de aseguradoras cautivas, lo que resultó en un aumento en los activos totales mantenidos por las compañías de células cautivas en el jurisdicción de US \$ 684.1 millones en 2012 a US \$ 1.040 millones en 2016. Dado que los segmentos de inversión y seguros de su centro financiero extraterritorial no están tan desarrollados como los de otras jurisdicciones como las Islas Caimán, la jurisdicción no ha podido recuperarse completamente la pérdida de activos experimentada en su segmento bancario internacional, sin embargo, los ingresos del gobierno en general han sido estables. La adopción de FATCA por los EE. UU. En 2010 ha sido uno de los principales factores de esta disminución. Otros factores incluyen las amnistías fiscales ofrecidas por las jurisdicciones en tierra, incentivando su ciudadanos para repatriar sus fondos a sus países de origen, además de las medidas de reducción de costos ejercidas por los bancos en la jurisdicción. El impacto total ha resultado en la reducción del sector financiero extraterritorial en la jurisdicción. Se ha observado un cambio del servicio tradicional de banca privada / gestión de la riqueza a la banca de inversión. Sin embargo, a pesar de la reducción en los activos mantenidos en bancos internacionales y la reducción del sector offshore en la jurisdicción,

la contribución del sector offshore a la economía local se mantuvo en general estable en el 3% del PIB en 2016, y la industria de servicios financieros en general se mantuvo en un estimado de 10 a 15% del PIB en 2017.

Al igual que en las Bahamas, se ha demostrado que las Islas Caimán también se vieron afectadas negativamente en uno de sus principales segmentos de su sector costa afuera. Durante el período comprendido entre 2011 y 2017, la pérdida de la jurisdicción se estima en US \$ 72 mil millones en activos transfronterizos dentro del banco y aproximadamente US \$ 76 mil millones en pasivos transfronterizos. El número de bancos con licencia también se redujo drásticamente en un 40% o 102 licenciarios. Como resultado de estas pérdidas, la jurisdicción cayó en la clasificación de cuarto en pasivos transfronterizos en todo el mundo a octavo en las categorías de activos transfronterizos y pasivos transfronterizos. Al igual que en el caso de las Bahamas, las Islas Caimán también experimentaron un marcado cambio de los servicios de banca privada / gestión de la riqueza más tradicionales a los servicios de banca de inversión. La jurisdicción experimentó un crecimiento en el número de proveedores de servicios corporativos de 178% y en el número de fondos regulados de 12.6%, lo que resultó en un aumento en el activo total de 186% a US \$ 6.9 billones en 2017. Los Fondos mutuos también aumentaron sustancialmente en un estimado de 34 % o 658 licenciarios. La jurisdicción también experimentó un aumento en los activos en poder de los licenciarios de aseguradoras internacionales del 6.3% o US \$ 3.6 mil millones en el segmento de seguros. A pesar de la gran pérdida sufrida por la jurisdicción en los activos transfronterizos interbancarios y los pasivos transfronterizos, el impacto de las iniciativas de política global no ha afectado a las Islas Caimán en la misma medida que a las Bahamas, dada su oferta de productos diversos en otros segmentos principales de su sector offshore, como el segmento de fondos de inversión y el segmento de seguros. La jurisdicción aún mantiene un ranking mundial de octavo en las categorías de activos transfronterizos y pasivos transfronterizos. Sigue siendo la primera opción para la domiciliación de fondos y también se considera uno de los principales domicilios elegidos en los fondos de cobertura. También sigue en segundo lugar a Bermudas en el número de aseguradoras internacionales, y es el líder en atención médica y grupos cautivos (CIMA, 2018). El PIB sigue creciendo en las Islas Caimán. En 2017, creció un 2,7%, aunque fue ligeramente inferior al 3,5% en 2016. El sector financiero sigue siendo un importante contribuyente al PIB, con una contribución del 14,3% en 2016.

Al igual que las Bahamas y las Islas Caimán, las BVI también se vieron muy afectadas por su principal oferta de productos, como resultado de iniciativas regulatorias internacionales. El número de incorporaciones de empresas disminuyó significativamente en un 50% o 32,286 incorporaciones durante el período de 2011 a 2017. Asimismo, el número de bancos con licencia disminuyó en un 41% o 145 licenciados durante el período. Al igual que en las Bahamas y las Islas Caimán, el número de fondos de inversión aumentó en un 29.2% en la jurisdicción durante el período. Sin embargo, este aumento se produjo a expensas de su producto tradicional de fondos mutuos que se redujo en un 42% o 1091 fondos. La jurisdicción también sufrió una disminución sustancial del 36,2% o 63 licenciados de seguros cautivos durante el período. En general, dado el tamaño del sector offshore en esta jurisdicción, ocupa el tercer lugar en pérdidas sufridas en su centro financiero offshore. El PIB se redujo en 2.7% en BVI en 2017. Las tarifas cobradas por el Gobierno de BVI también disminuyeron en 5.8% o US \$ 12 millones a US \$ 193.7 millones en 2016. Según el Banco de Desarrollo del Caribe, todas las fuentes gubernamentales de tarifas disminuyeron en 2017 en BVI con la excepción de los impuestos sobre bienes y servicios.

Bermudas, por otro lado, experimentó pérdidas mínimas debido a las iniciativas regulatorias internacionales en su centro financiero extraterritorial, en comparación con las pérdidas experimentadas por las Bahamas, las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas. Aunque la cantidad de bancos con licencia en la jurisdicción disminuyó, esta disminución fue de apenas un 6,7% o 2 bancos con licencia en comparación con una disminución del 13% en las Bahamas, el 40% en las Islas Caimán y el 41% en las Islas Vírgenes Británicas. El aumento del 65% en el número de proveedores de servicios corporativos (CSP) observados en la jurisdicción, representa el CSP existente que cumplió con la iniciativa de registro emprendida por la jurisdicción en respuesta a las regulaciones internacionales en relación con el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. por el GAFI que instó a su regulación y supervisión. La disminución de 14.75% en el negocio de inversión en la jurisdicción correspondió a la disminución de 37.7% en los fondos de inversión, sin embargo, los activos totales de los fondos de inversión aumentaron en 1.3% o BD \$ 2 mil millones. La disminución en los fondos de inversión quizás podría explicarse en parte por el notable aumento en el segmento de seguros de la jurisdicción. La cantidad de licenciarios de seguros aumentó en un 17% o en 165 licenciados durante el período de 2011 a 2017. La prima neta correspondió con un aumento significativo de 58.9% o US \$ 63 mil millones. Se observó un enorme crecimiento en el segmento de valores vinculados a seguros internacionales de 580%, lo que lleva a un valor total de activos de US \$ 9.8 mil millones. Este crecimiento se atribuye al sólido desempeño de su mercado de valores nacional, que creció en capitalización bursátil en un 26,7%, de US \$ 341 mil millones en 2011 a US \$ 432 mil millones en 2017. En general, las Bermudas sufrieron la menor pérdida en la región en comparación con las Bahamas, Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas, posiblemente debido a su gran concentración en el segmento de seguros del mercado que experimentó un crecimiento significativo durante el período.

Bermuda sigue siendo reconocido como líder en el sector de seguros y como una jurisdicción global para establecer, cotizar y dar servicio a Insurance Linked Securities. En 2017, su PIB aumentó un 2,9% a \$ 4.7 mil millones. El valor agregado contribuido por el segmento de negocios internacionales aumentó en 0.7% o US \$ 8.2 millones durante el año. Este segmento fue el que más contribuyó al PIB, atribuyendo el 26,1% al PIB total, en comparación con el 26,3% del año anterior.

A medida que el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y la evasión fiscal continúan evolucionando, también lo harán las iniciativas de políticas globales en un intento por combatir cada uno de estos fenómenos. El análisis realizado en estas páginas nos permite prever que las OFC en la región del Caribe continuarán siendo afectadas por dichas iniciativas y también lo harán sus sectores financieros extraterritoriales. Pero mantenerse a la vanguardia de las iniciativas de política internacional y estar a la vanguardia en el cumplimiento de tales medidas es clave para proteger y preservar las OFC en la región. Ser un ciudadano global responsable, y demostrar la responsabilidad y la transparencia en sus OFC son elementos críticos para la región a fin de permanecer resistentes y mantener un crecimiento sostenible en sus sectores offshore en un mercado global en constante evolución.